



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 18 de mayo de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 540/2023**

**VISTO:**

ELTEA N° A-01-00012650-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Pablo Cruz Casas, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, solicita la designación interina de la agente Sabrina Andrea Giannotti en el cargo de Secretaria y las promociones interinas de los agentes Augusto Alejandro Gigena, Clara Alarcon e Ilan Fritzler en los cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 169/23, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia excepcional con goce de haberes, a partir del día 14 de marzo de 2023 y hasta el día 14 de septiembre de 2023 ambos inclusive, concedida a la agente María Antonela Mandolesi, conforme Resolución Presidencia N° 255/2023.

Que para cubrir el cargo de Secretaria, se solicita la designación interina de la agente Sabrina Andrea Giannotti, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la designación interina de la agente Yazmin Belén Quiroga y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2017, autos “Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP”, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1064/2022.

Que en el cargo de Secretaria en cuestión se encuentra confirmada la agente María Antonela Mandolesi, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que por otra parte, se solicita la promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo del agente Augusto Alejandro Gigena, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, con carácter interino, por el término de un (1) año y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva y/o en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Alejandro Josemaría Zen en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1064/2022. Cargo interino que



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

finaliza el 12 de octubre de 2023, en virtud de la condición resolutoria de plazo de un (1) año.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo es un cargo de carácter interino y extraordinario, creado en virtud del trámite de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP". En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Pablo Hilaire Chaneton, Alejandro Josemaría Zen y Carolina Soledad Silva a quien se le otorgó el pase y designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Vocalía XI Dr. Viña Sala IV del fuero, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que para cubrir el cargo de Oficial, se solicita la promoción interina de la agente Clara Celeste Alarcón, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 175/2022.

Que el cargo de Oficial en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que por último, para cubrir el cargo de Escribiente, se solicita la promoción interina del agente Ilan Fritzler, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de marras, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Soledad Santa María y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 69/2022.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Alejandro Josemaría Zen, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

Art. 1º: Designar a la agente Sabrina Andrea Giannotti, Legajo N° 1946, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional con goce de haberes concedida a la agente María Antonela Mandolesi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover al agente Augusto Alejandro Gigena, Legajo N° 6306, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y extraordinario, a partir y mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva en un cargo de Superior Jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Alejandro Josemaría Zen y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton en un cargo de superior jerarquía y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP", lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a la agente Clara Celeste Alarcón, Legajo N° 8152, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Augusto Alejandro Gigena y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Alejandro Josemaría Zen en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover al agente Ilan Fritzler, Legajo N° 8335, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Celeste Alarcón y/o mientras se extienda la promoción interina de Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Alejandro Josemaría Zen en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 540/2023**